



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

DECRETO N° 2157

CHIGUAYANTE, 30 NOV. 2011

VISTOS : estos antecedentes, el Programa de Cultura denominado “Complementación Fiesta de la Primavera, 2011”, respaldado por el Decreto Alcaldicio N° 1901 de 28 de Octubre 2011, las Bases del Desfile de Carros Alegóricos, enmarcado dentro del mencionado Programa, que se realizó el Viernes 25 de Noviembre, a las 21:00 hrs., en Chiguayante, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Gírense los montos indicados en las bases como premios, de acuerdo a cada categoría, a las instituciones representadas por sus Directores o Representantes Legales, según corresponda :

Categoría Carros Escuelas Municipalizadas :

- 1° lugar : \$ 500.000.- Escuela de Párvulos La Esperanza
- 2° lugar : \$ 300.000.- Sala Cuna La Araucana
- 3° lugar : \$ 200.000.- Escuela Manquimávida

Categoría Murgas :

- 1° lugar : \$ 250.000.- Liceo J.H. Salas
- 2° lugar : \$ 150.000.- Escuela Grecia
- 3° lugar : \$ 100.000.- Escuela John F.Kennedy

Categoría Colegio Particular o Particular Subvencionado :

- 1° lugar : \$ 300.000.-Escuela de Lenguaje
- 2° lugar : \$ 150.000.- Jupach

Categoría Murgas :

- 1° lugar : \$ 200.000.- Jupach
- 2° lugar : \$ 150.000.- Escuela de Lenguaje

2. Impútese el gasto a la cuenta 24.01.008 Programa Cultura “Complementación Fiesta de la Primavera, 2011”, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/ mcqt

DISTRIBUCION :

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: P 30/11/11